

TECNICA GROUP S.A.S

Sogamoso, 18 de agosto de 2026

Señores

MUNICIO DE LABRANZAGRANDE

Referencia: LIMITACION MIPYME DEPARTAMENTAL PROCESO N° ML-MIC-047 DE 2026

OBJETO: REALIZAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES Y EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA VALENTÍN GARCÍA DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE.

Yo, YEINER MAURICIO AMAYA BARRERA identificado con C.C. 79.972.614 de Bogotá, D.C., actuando como representante legal de TECNICA GROUP S.A.S; en calidad de interesado en participar en el proceso de selección en mención, me permito manifestar mi interés en limitar la participación en el proceso de contratación a MiPymes DEPARTAMENTAL, adelantado por ustedes identificado tal como consta en la referencia del presente documento.

De manera Atenta me permito anexar los siguientes Documentos

- Cédula de Ciudadanía Representante Legal
- Certificado de Existencia y representación legal
- Certificación MiPymes
- Tarjeta Profesional y Antecedentes Contador

Agradezco la atención prestada, todo a fin de generar pluralidad y claridad entre los oferentes.

Atentamente,



TECNICA GROUP S.A.S.

REPRESENTANTE: YEINER MAURICIO AMAYA BARRERA

NIT. 901457727-6

Calle CII14 No. 10-72 int 210. SOGAMOSO BOYACÁ.

CEL. 3017562217.

CORREO: tecnicagroupsas@gmail.com



NUIP 79.972.614



AMAYA BARRERA

YEINER MAURICIO

COL

1.70

M

Fecha de nacimiento

G.S.

30 JUL 1979

B+

Lugar de nacimiento

TUNJA (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición

12 AGO 1997, BOGOTA D.C.

Firma

Navarro Anaya B

Fecha de expiración

12 OCT 2032



.CO

006464352



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL006464352415001<<<<<<<<<<
7907304M3210123COL79972614<<<8
AMAYA<BARRERA<<YEINER<MAURICIO



**Asesorías Contables, Tributarias,
Financieras & Auditorías.**

EN MI CALIDAD DE CONTADOR PÚBLICO TITULADO DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, EN USO DE ATRIBUCIONES LEGALES EMANADAS EN LA LEY 43 DE 1990 Y SUJETOS A LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SUMINISTRADA POR EL CLIENTE.

ME PERMITO CERTIFICAR A LA EMPRESA:

TECNICA GROUP SAS
NIT. 901.457.727-6

En la actualidad desempeña la(s) siguiente(s) actividad(es) económica(s) independiente(s):

Específicamente en la actividad de **Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles** PROVEEDOR. Su domicilio principal está en la ciudad de Sogamoso, teléfono 3017562217.

En la actualidad no tiene, ni ha tenido empleados a su cargo, por lo tanto, a la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales.

Su actividad la desarrolla directamente como persona jurídica, actualmente lleva más de un año legalmente ejerciendo su actividad y/o profesión. Responde a los parámetros de Mypes dados por las disposiciones legales vigentes. Su residencia personal y de Mypes está en el departamento de Boyacá.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 289 del nuevo código penal colombiano, ley 599/2000, preguntando al interesado, respondió que sus ingresos son el producto de actividades lícitas y que toda la información y documentación presentada para la elaboración de esta certificación es legal y veraz.

Se expide en original y sin enmendaduras a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026). En la ciudad de Sogamoso.

DESTINO: a quien pueda interesar
ORAQ16abr2026

OSCAR ROBINSON ALVARADO QUIJANO
C. P. T. Tarjeta Profesional No. 112384 - T
79.653.974 de Bogotá D. C.

ADJUNTO. Fotocopias: Tarjeta Profesional, Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigentes, expedido por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. Documento válido únicamente con firma original

TECNICA GROUP S.A.S.
REPRESENTANTE : YEINER MAURICIO AMAYA BARRERA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

112384-T

OSCAR ROBINSON
ALVARADO QUIJANO
C.C. 79653974
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 2005/07/21
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA



PRESIDENTE 
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 122249

IDEOS



FIRMA DEL TITULAR 32369

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



LOGOFORMAS COM. 2007200

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79653974**

ALVARADO QUIJANO
APELLIDOS

OSCAR ROBINSON
NOMBRES

[Firma]
FIRMA

[Fotografía]

[Huella dactilar]
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1972**

SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

16-AGO-1991 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

[Código de barras]

A-1500103-42103720-M-C079653974-20020703 05934 02183A 01 111367403

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

750082460F108E3E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público OSCAR ROBINSON ALVARADO QUIJANO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79653974 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 112384-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 30 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 15:22:24
Recibo No. S000411429, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nzmt21jc9Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECNICA GROUP S.A.S
Nit : 901457727-6
Domicilio: Sogamoso, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 85305
Fecha de matrícula: 19 de febrero de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 10 72 IN 210
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico : tecnicagroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017562217
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3017562217

Dirección para notificación judicial : CL 14 10 72 IN 210
Municipio : Sogamoso, Boyacá
Correo electrónico de notificación : tecnicagroupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 15 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Sogamoso, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2021, con el No. 17153 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TECNICA GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 07 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2022 con el No. 18053 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 15:22:24
Recibo No. S000411429, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nzmt21jc9Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YEINER MAURICIO AMAYA BARRERA	C.C. No. 79.972.614

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752

Actividad secundaria Código CIIU: G4761

Otras actividades Código CIIU: N7730 I5621

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.577.509.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT), de la alcaldía municipal de Sogamoso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su



CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 03/06/2026 - 15:22:24
Recibo No. S000411429, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nzmt21jc9Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/35> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CIFUENTES

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
